

La compañía de Jesús en las estrategias familiares coloniales: Catamarca, siglos XVII-XVIII¹

Family strategies against the jesuits in colonial Argentina: Catamarca, 1683-1767

Jorge Troisi Melean

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de La Plata - CONICET
Argentina
jtroisimelean@gmail.com

Resumen

En este trabajo daremos cuenta de un litigio sobre tierras catamarqueñas para analizar qué estrategias de contacto establecieron los pobladores coloniales con la Compañía de Jesús, la institución más poderosa de la época. Tres familias, los Segura, los Agüero y los Díaz, cruzaron sus destinos con los de un estado borbónico avasallante y una iglesia católica cada vez más asediada.

En los intersticios de esa lucha, cada familia habría negociado su identidad frente a una multiplicidad de intereses en juego, buscando el campo de posibilidades entre las que debieron elegir.

Palabras Clave: Catamarca – jesuitas – familias

Abstract

Based on a lawsuit, I will conduct a detailed study of the strategies of Catamarca's colonial settlers to deal with Society of Jesus, the most powerful institution of the time.

¹ Dedicado a Carlos Mayo, mi otro maestro.

Three families were fighting for survival in a small colonial town in a middle of intercontinental fight between a forceful Spanish Crown and a hesitant Catholic Church. In the gaps of that struggle, each family negotiated their identity against a multiplicity of interests in play, seeking the best of possibilities in a world that was rapidly changing.

Key Words: Catamarca – Jesuits – families

Ninguna institución de la América colonial fue tan influyente como la Compañía de Jesús. Sus múltiples vínculos con la población y su fortuna territorial --sustento de su actividad educativa-- la convirtieron en una orden sumamente poderosa. Su establecimiento en cualquier ciudad modificaba para siempre las vidas de sus habitantes.

Catamarca nos ofrece una buena oportunidad para estudiar este fenómeno. Fundada casi a fines del siglo XVII, la ciudad sólo acogería en forma muy fugaz a los ignacianos, hasta su expulsión de 1767. En sólo veinticinco años, sin embargo, no sólo acumularían un enorme patrimonio sino que serían determinantes en el destino de varias familias.

En este trabajo, procuramos analizar cómo se acomodaron estas familias y qué estrategias de contacto establecieron con una institución cada vez más poderosa.² Para este fin, hemos elegido a tres familias catamarqueñas profundamente impactadas por los jesuitas: los Agüero, los Segura y los Díaz. En el siglo corto de nuestra pesquisa --desde la fundación de la ciudad de Catamarca en 1683 hasta 1767-- estos tres grupos cruzaron sus destinos con fenómenos macroestructurales como el de las Reformas Borbónicas, uno de cuyos hitos principales sería el del propio expulsión de la orden.³

En los intersticios de esa lucha, en ese contexto de secularización, cada familia negoció su identidad frente a una multiplicidad de intereses en juego, buscando el

² En un trabajo anterior, dábamos cuenta del mismo episodio desde la perspectiva jesuita. Melean, Marta y Troisi Melean, Jorge. "Rumores, relaciones y poder: la aplicación del enfoque de redes a un episodio judicial colonial." *Perspectivas Metodológicas* 2, 2002.

³ Las motivaciones y los resultados del impacto de las Reformas Borbónicas en la estructura eclesiástica generan todavía controversia. Nancy Farriss y William Taylor sostienen que el distanciamiento llevado a cabo por la Corona en detrimento de la iglesia produjo, a la larga, la destrucción de un aparato ideológico que sustentaba al estado. Ver Farriss, Nancy, *Crown and Clergy in Colonial México, 1759-1821. The Crisis of Ecclesiastical Privilege*, Oxford, The Athlone Press, 1968; y Taylor, William, *Magistrates of the Sacred: Priests and Parishioners in Eighteenth-Century Mexico*, Stanford, Stanford University Press, 1996. David Brading, en tanto, sostiene que para que ello se produjera fue necesario un apoyo desde dentro de la propia iglesia. Ver Brading, David A., *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, México, FCE, 1994. Para un actualizado y agudo estudio de este debate, véase Voekel, Pamela, *Alone before God: the Religious Origins of Modernity in Mexico*, Durham, Duke University Press, 2002, especialmente páginas 6-10.

campo de posibilidades de elección. En esta breve investigación, procuraremos hacer aparecer esas estrategias sociales desarrolladas por los diferentes actores en función de su posición y de sus recursos respectivos, individuales, familiares, de grupo.⁴

No buscamos reconstruir la historia total de un pueblo sino sólo convocar a un puñado de familias --lo suficientemente destacadas como para aparecer en los registros— que modificaron sus comportamientos por el cruce con la Compañía. La presencia de ésta, obviamente, se mostrará sobredimensionada en las vidas de los actores, por la desigual distribución documental, por el afán jesuita de registrar todo y por la propia naturaleza del trabajo.

Una última observación. La narrativa tiende a dominar el texto. Describir una población mediante indicaciones esporádicas requiere un esfuerzo de imaginación del lector que lo convierte en coautor. El relato incorpora los procedimientos de la investigación misma: las limitaciones documentales, técnicas de persuasión, dudas y construcciones interpretativas son introducidas en el cuerpo principal. Con la narrativa podemos dar cuenta de la libertad de acción de los individuos por las inconsistencias internas que son parte de cualquier sistema normativo, pero también podemos vislumbrar los pliegues del alma de los protagonistas.⁵

Catamarca, siglos XVII-XVIII

El territorio de la actual Catamarca formó parte originalmente de la antigua provincia del Tucumán, creada en 1563. La región estaba surcada por un conjunto de valles paralelos, y es el más grande de ellos el que le daba nombre a la ciudad. Este no demasiado extenso valle, consagrado desde tiempos prehispánicos a la agricultura, sustentaba una población excepcionalmente densa dedicada a la huerta y al viñedo.

Hacia 1683, se fundó San Fernando del Valle de Catamarca ante 160 vecinos presentes, todos criollos. La ciudad se convirtió en cabecera administrativa de los valles, y en tal carácter permaneció como asiento del cabildo y de los Tenientes de Gobernador del distrito.⁶ La instalación de un poder central tangible en la ciudad muy pronto derivaría en conflicto. Un profundo sentimiento de autonomía se había desarrollado entre los pobladores, que percibían al estado, materializado en

⁴ En otras palabras, su herencia inmaterial. Ver Levi, Giovanni, *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piemontés del siglo XVII*, Madrid, Editorial Nerea, 1990. Ver también, del mismo autor, *Sobre microhistoria*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 1993, página 21; y Revel, Jacques, “Micro-analyse et construction du social”, en *Jeux d'échelles. La micro-analyse a l'expérience*, Gallimard, París, 1996.

⁵ Ver Levi, G., *Sobre microhistoria, op. cit.*, página 46.

⁶ Maeder, Ernesto, “El censo de 1812 en la historia demográfica de Catamarca”, en *Anuario*, número 10, Rosario, Instituto de investigaciones Históricas de la Universidad de Rosario, 1970.

la figura del Teniente de Gobernador, como un intruso que venía a aprovecharse de una ciudad que había crecido sin su apoyo, al margen del camino principal que comunicaba Córdoba con el Alto Perú.⁷ El choque permanecería latente.

Los datos sobre su población son bastante escasos para el primer siglo de vida. Recién en 1771, cuatro años después de la expulsión de la Compañía, el maestro de campo Baltasar de Castro practicó un censo, con el objeto de informar circunstancialmente a la Audiencia de Charcas sobre población, curatos y atención religiosa de la jurisdicción de Catamarca, en vista de un pedido de instalación de un convento de la orden de la merced, que finalmente se concretaría. Pero siete años después, bajo orden de Carlos III, se llevaría a cabo otro, de características bien completas, para toda Hispanoamérica y Filipinas. En Catamarca se contaron apenas 1.006 españoles y criollos, una de las ciudades del Virreinato con menor porcentaje de esta franja poblacional, a la que los colegios jesuitas dedicaban su mayor esfuerzo.⁸ La oferta religiosa también era bastante restringida. Aun en ese año, sólo 19 religiosos se encargaban de la atención espiritual de la población.⁹

Durante mucho tiempo Catamarca continuó siendo una aldea. Casi un siglo más tarde, Hermann Burmeister comentaba: “El interior de la ciudad es bastante insignificante; las casas son de edificación sencilla, casi todas sin altos, pero la mayor parte están dotadas de un montecito de naranjos en el patio, cuyos árboles ocultan las casas cuando se mira de lejos”.¹⁰

En el aspecto económico, en tanto, a partir de una economía interna de subsistencia, de ciertos cultivos --trigo, vid y, sobre todo, algodón—, y de un incipiente comercio de ganado en pie hacia Salta,¹¹ Catamarca vislumbraba algún desarrollo.

⁷ El futuro virreinato del Río de la Plata estaba articulado con el espacio altoperoano por los mecanismos de una economía basada en la exportación de metales preciosos. Catamarca se vinculaba indirectamente con este circuito: sus caminos se comunicaban sólo con Tucumán y La Rioja, Randle, *Desarrollo territorial de la Argentina*, Madrid, OIKOS, 1981, página 84.

⁸ Sobre una población total de la ciudad de 6.442 individuos, le corresponden un 16% a españoles y criollos, ocupando el undécimo lugar de las ciudades del Virreinato en cuanto a esa franja de población se refiere. El censo se completaba con 673 naturales, 10%, y 4.743 negros, un sorprendente 74% -el más alto de las ciudades del Virreinato-, del que los jesuitas -como veremos más adelante- sabrán sacar provecho. Comadrán Ruiz, Jorge. “La población de la ciudad de Catamarca al crearse el virreinato”, en *Revista de historia americana y argentina*, números 3 y 4, Mendoza, 1958-1959, página 134.

⁹ *Ibidem*, página 131.

¹⁰ Burmeister Hermann, *Viaje por los estados del Plata, con referencia especial a la constitución física y al estado de cultura de la República Argentina, realizado en los años 1857, 1858, 1859 y 1860*, Buenos Aires, Unión Germánica de la Argentina, 1944, t. II, p. 225. Citado por Maeder, “El censo de 1812...”, en *Anuario, op. cit.*, página. 227.

¹¹ Guzmán, Gaspar H., *Historia colonial de Catamarca*, Buenos Aires, Milton Editores, páginas 297-300.

A primera vista, y dada la imposibilidad de acumular demasiado capital, la estructura de la propiedad aparecía bastante fragmentada entre varias familias que explotaban sus propias tierras.¹² Sólo el general José Luis Díaz y la Compañía romperían, ya avanzado el siglo XVIII, con esa estructura aparentemente igualitaria.

Pero existen mejores indicadores de la estratificación social que la extensión de la tierra. En realidad, el valor de esta última se determinaba por su relación con dos recursos fundamentales: agua y mano de obra. En el primer caso, las escasas e irregulares precipitaciones producían un notable y esperable déficit de agua que debía ser compensado con uso de agua de riego y estructuras para aprovecharlo.¹³ El agua limitaba la extensión de cualquier explotación y prácticamente obligaba a las familias a cooperar entre sí en función de su obtención.

En el segundo, la abundante población indígena original ya no lo era tanto después de la *pacificación* de la zona como consecuencia de las Guerras Calchaquíes. A fines del siglo XVII, una de las principales fuentes de mano de obra del período colonial se había convertido en un bien bastante escaso. La tierra, sin capacidad para trabajarla, carecía por completo de valor. El esclavo se convertiría en la solución a ese déficit y en una de las claves para la comprensión de la elevada proporción de afroamericanos.¹⁴ La mayoría de la población criolla contaba con un puñado de ellos. Pero los esclavos de la Compañía y de los Díaz se llegarían a contar por decenas, lo que refleja la verdadera brecha entre ambos y el resto de la población.

Los numerosos nucleamientos poblacionales se iban afianzando en sus economías, organizando en su producción y resguardando de abusos y exacciones, para constituir una comunidad homogénea, diferenciada y solidaria, donde tierra, pero en especial, agua y fuerza de trabajo eran sólo algunos de los problemas que hacían imprevisible la vida cotidiana. Las familias desarrollarían variadas estrategias para afrontarlos con una mayor cuota de seguridad, seguridad que la presencia de la Compañía modificaría para siempre.

Agüero y Segura llegan al valle

Hacia 1672, el Maestro de campo don Ignacio de Agüero se instaló en Alpatauca, junto con su padre Francisco. Alpatauca era un pueblo cercano a la aún no

¹² Ver *ibidem*, páginas 127-136.

¹³ Aun así, cuando se producían precipitaciones, valles y sierras se verdeaban de inmediato. Chiozza, Elena y González Van Domselaar, Zunilda, "Clima", en *La Argentina, Suma de Geografía*, Tomo II, Buenos Aires, Peuser, 1958, páginas 128-135. Desde sus inicios, este problema resultó una preocupación fundamental para Catamarca; en el mismo momento de la fundación existían ya 14 acequias con agua abundante. Guzmán, G., *Historia colonial, etc., op. cit.*, páginas 219-232.

¹⁴ Ver nota 8.

fundada Catamarca, de buenas tierras para chacras. Padre e hijo eran feudatarios y encomenderos de Huasán-Andalgalá que llegaban a la zona por la compra de dos pedazos de tierra al Padre Juan de Aquino, cura y juez eclesiástico de Catamarca.¹⁵

El capitán don Francisco de Agüero había nacido en la desaparecida ciudad de Esteco, se había trasladado a la Rioja y finalmente había llegado a Andalgalá, donde luego nacería Ignacio. Los Agüero se unieron en una sola propiedad, que se transmitiría a sus descendientes: Ignacio ocupó el norte de Alpatauca y Francisco, el sur de Piedra Blanca, la microrregión anexa a Alpatauca. La familia se mudaba en bloque.

En Alpatauca, Don Ignacio, casado con Ana Francisca Herrera y Cartagena del Portezuelo, se fue convirtiendo en una persona cada vez más influyente sobre la base del rendimiento de su tierra, a la que muy pronto le aportó valor agregado. Construyó casas, plantó viñas, cultivó algodón y puso un molino corriente con el agua de una acequia derivada del río del Valle. Desde la fundación de Catamarca en 1683, su casa sirvió por diez años como cabildo. Ignacio de Agüero llegaría a ser uno de los primeros Tenientes de Gobernador de Catamarca. Hacia su muerte, había llegado a acumular 1.600 hectáreas que serían repartidas entre sus varios hijos.

Casi al mismo tiempo que los Agüero, se avecindaron en la zona el capitán Domingo de Segura y su esposa doña Feliciano de Nieva y Castilla. Llegaban, como aquellos, también de Andalgalá, con el propósito de hacerse cargo de sus sobrinos, los hijos de Juan Bernardo de Nieva y Castilla, que vivían en Piedra Blanca. La madre de los menores, vuelta a casar luego de la muerte de Juan Bernardo, había separado, con este acto, su destino del de sus hijos. Feliciano comenzaría a formar parte de las estrategias de una nueva familia. Como veremos en varias oportunidades, tras la muerte de un varón adulto las estrategias familiares debían reacomodarse.

No todo era solidaridad familiar en la decisión de los Segura. Los menores Nieva y Castilla habían heredado partes de una merced en Piedra Blanca de su abuelo y éste, a su vez, las había recibido de su yerno, el capitán Andrés Gil de Esquivel, cuyo padre poseía enormes extensiones de tierra en el Tucumán.

Una muerte podía constituir una catástrofe para una parte de la familia pero abría también diferentes posibilidades para otras. La de Juan Bernardo permitió cristalizar la amistad de Domingo de Segura y Francisco de Agüero en un parentesco ritual: la tutoría de los menores sería compartida entre ambos. Las dos familias confirmaban su vinculación y comenzaban una estrategia común que se prolongaría por varias décadas.

¹⁵ Salvo que se indique lo contrario, este acápite ha sido elaborado a partir de los datos extraídos de Guzmán, Gaspar, *Catálogo de matrimonios mencionados en la documentación colonial de Catamarca*, Córdoba, Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, 1979 y Guzmán, G., *Historia colonial de Catamarca*, op. cit.

Los Segura pusieron cultivos, negocio de tienda y molino. Como los Agüero, le compraron algunas tierras al maestro Aquino. Como Francisco, Domingo alcanzaría los más altos cargos en la nueva ciudad, comenzando por ser regidor desde la propia fundación.

¿Por qué dos nudos familiares fuertemente formados tomaron la decisión de trasladarse casi al mismo tiempo desde Andalgala a Piedra Blanca-Alpatauca? La tutoría de los menores con todas sus derivaciones sólo ofrece una parte de la explicación: la ubicación del nuevo asentamiento. Pero ¿por qué abandonar Andalgala?

Quizás por los problemas derivados de una situación sumamente frecuente para el período colonial: la escasez de mano de obra. En efecto, la desaparición de los indios de Guazán surge como probable interpretación del traslado masivo.

Los oficiales Segura y Agüero habían obtenido la mayoría de las tierras en Andalgala-Guazán por mercedes de la Corona, fruto de la actuación militar en la guerra contra el indio, de la que también obtuvieron los indios de encomienda. La carrera militar no sólo ofrecía prestigio, sino también posibilidad de movilidad social.¹⁶ Pero el mecanismo de enriquecimiento generaba su propio agotamiento.

A mayor extensión de tierras, menor posibilidad de trabajarla por unos indígenas que, muy reducidos en número, antes de proletarizarse preferían dispersarse: la acumulación de tierras acababa con la fuerza de trabajo. La actividad militar en Andalgala había comenzado a dejar de ser rentable para los Segura y los Agüero. La necesidad de buscar nuevos rumbos coincidió fortuitamente con la muerte de un pariente y la obligación de hacerse cargo de los menores.

En las nuevas tierras, los lazos y la posición social se harían cada vez más sólidos. Segura y Agüero unieron las herencias de sus esposas a las suyas. Las alianzas matrimoniales se multiplicaron con la primera generación nacida en Piedra Blanca-Alpatauca. Las familias recibieron, poseyeron y transmitieron sus tierras. La tierra llevaba inherente un cierto poder, que aumentaba cuando, después de verter sobre ella capital, trabajo y tecnología, se hacía productiva y generaba beneficios.

De este modo, el entretejido social se fue haciendo cada vez más denso. Los Agüero, los Segura y los Nieva, que se consideraban mutuamente de un similar prestigio, reforzaron constantemente su alianza. Una hija de Segura se casó con un hijo de Agüero y la hija de Agüero, Juana, se casó con su ahijado, el ya general Esteban de Nieva y Castilla. Esteban, jefe de expediciones contra los indios del

¹⁶ Dobrizhoffer señala que se le tenía tanta estima al rango militar, que si uno quería obtener un favor era fundamental dirigirse anteponiendo un título de este tipo, aunque no se lo tuviera. También menciona que los hombres más ricos de la ciudad solían ostentar el grado de maestre de campo. Dobrizhoffer, M., *An account of the abipones, an equestrian people of Paraguay*, Nueva York-Londres, Johnson, 1970, Vol. III, páginas 74-75.

Chaco, llegaría a ser Teniente de Gobernador de la ciudad por quince años y, además, un hombre muy rico. En 1711 --al morir su abuelo-, recibió las antiguas tierras de Guazán y se retiró allí con su segunda esposa, Ignacia Carrizo, luego de enviudar de Juana. La muerte de Estaban traería aparejada un prolongadísimo pleito. La disputa se iniciaría entre su viuda y el tutor de su nieto Francisco, Francisco Cubas Palacio, casado con su hija Francisca, pero tendría, como luego veremos, significativas consecuencias para la región.

Para consolidar sus posiciones y promover un sentimiento de unidad e identidad familiar, las familias organizaban todas sus operaciones en torno a un solo patriarca. Ello evitaba que la familia compitiera contra sí misma y movilizaba todos los recursos para su propio bien y su estabilidad a largo plazo.¹⁷ Los Segura, bajo la égida de Domingo, y los Agüero, bajo la de Ignacio. Sin embargo, si las circunstancias lo requerían, la mujer podía hacerse cargo de la situación con tanta eficiencia como su marido.

Doña Feliciano de Nieva y Castilla, quien sobrevivió muchos años a su cónyuge, se mostró como mujer de gran entereza que conservó y multiplicó los bienes que Domingo le dejara al morir, pese a haberse involucrado en varios pleitos, sobre todo a partir de la sucesión de su marido.

Las dos familias fueron la base del poblamiento rápido de Piedra Blanca-Alpatauca, que se convirtió en un pueblo relativamente importante durante la colonia, aun más que la propia capital. Por un cierto tiempo, todos reunidos, daban la sensación de núcleo compacto y nutrido que atraía a la zona población e intereses nuevos.

La consolidación de tierras por matrimonio entre hijos de vecinos era una forma de prevenir la incertidumbre. Esa incertidumbre, en Catamarca, se denominaba agua. Los agrupamientos familiares crecían y se subdividían en torno al abastecimiento común de este elemento. El problema era fundamental para autoridades y población. Las dos acequias de mancomunidad de la zona, la de Alpatauca y la Antigua de Piedra Blanca, ponían límites, en gran medida, a las estrategias familiares.

La familia era una unidad de solidaridad que creaba redes de apoyo y acceso a ese preciado recurso. Ni el hogar, ni el fuego eran en Catamarca sustituto de familia, sino el acceso común al agua.

Veinte años antes de la fundación de Catamarca, Piedra Blanca-Alpatauca estaba poblada por lo menos por tres casas, acequias, algodones y molinos. Como núcleo de importancia, se constituyó en un centro de importación y exportación de productos y mercaderías de prestigio provincial que poco a poco empezaba a atraer

¹⁷ Del mismo modo lo hacían las familias de la elite en el México colonial. Kicza, John, *Empresarios coloniales*, México, FCE, 1986, páginas 48-49.

inmigrantes españoles. La zona de solidaridad de grupo, aparentemente compacta, comenzaría a resquebrajarse y las alianzas, a definirse en otro sentido.

El general Díaz

Entre los inmigrantes españoles que llegaron a principios del siglo XVIII, el más destacado fue, sin dudas, don Luis José Díaz.¹⁸ Nacido en la ciudad del Puerto de Santa María, cerca de Cádiz, a fines del siglo XVII, a “edad de quince años pasó a estos reinos de Perú”, para servir “al Rey”.¹⁹ Entre otros cargos, fue teniente de Gobernador, justicia mayor y capitán a guerra de La Rioja, Catamarca y Tucumán entre 1739 y 1755.

Como militar, funcionario y comerciante, muy pronto comenzó a acumular grandes extensiones de tierra, hasta convertirse en el colono catamarqueño más acaudalado del siglo XVIII. Pero supo también beneficiarse en otros campos.

El largo pleito entre los descendientes de Esteban de Nieva y Castilla por Guazán había acabado por desgastar una valiosa propiedad a la que, ante la nueva situación, le era necesario agregar bastante capital para hacerla funcionar eficientemente. La muerte de la viuda de don Esteban resolvió el conflicto y los Cubas Palacio no perdieron tiempo en vendérsela rápidamente al general. Hacia el momento de su muerte, en 1772, convertida la propiedad en un imponente mayorazgo, Guazán llegó a contar con 115 trabajadores permanentes, la mayoría de ellos esclavos. Díaz poseyó además minas en Aconquija, varios establecimientos agrícola-ganaderos y otro buen caudal de esclavos.

El servicio gubernamental, el comercio ultramarino y el aprovechamiento de los intersticios en las normas y estrategias familiares y en sus contradicciones, le proporcionaron a Díaz las principales vías de ascenso social. La compra de tierras y la adquisición de un título militar le sirvieron como ratificación del éxito. Díaz sobresalía claramente en la fragmentada estructura propietaria catamarqueña.

No necesitaba la cooperación de sus vecinos para limitar la incertidumbre. Tenía acceso a otros recursos. Participaba de lejos y de cerca en procesos de varias dimensiones y de niveles variables.²⁰ Díaz se enriquecía y mantenía al mismo

¹⁸ Los datos sobre el general Díaz, salvo que se indique lo contrario, han sido extraídos de Rosa Olmos, Ramón, “El general Luis José Díaz, un prohombre catamarqueño de la colonia”, en *Anuario*, 9, Rosario, Instituto de Investigaciones Históricas, 1966/1967, páginas 7-28.

¹⁹ Testamento de don Juan Luis Díaz, Archivo General de la Nación (AGN), Sala IX, 35.1.2, Tribunales, legajo 6, expediente 2, citado por Rosa Olmos, R., “El general Luis José Díaz...”, en *Anuario*, 9, *op. cit.*

²⁰ Según algunos autores, ese es uno de los fundamentos más importantes de la visión “micro”. Ver Revel, Jacques, “Micro-analyse...”, en *Jeux d'échelles, etc., op. cit.*, página 24.

tiempo al estado en funcionamiento en Catamarca. Del mismo modo que las elites de Buenos Aires en el siglo XVII, aunque aparentemente sin transgredir las normas legales, las prácticas de Díaz fortalecían a la Corona y la acción de la Corona consolidaba a Díaz.²¹ Los oficios públicos --como señaló Moutoukias-- no sólo legitimaban una posición sino que además otorgaban “capacidad de arbitraje en el interior de una red (...) mejor acceso a la información y mayor control de la incertidumbre inherente”.²²

Díaz era el ideal de funcionario borbónico. Un *self-made*, casi sin vinculaciones con la elite local, con una carrera meritória y casi sin vida privada, aislado del resto en Guazán, su “pequeño Versalles”. Un funcionario aparentemente imparcial e incorrupto que se dedicaba por completo al bien de la Corona y del público.

Seguramente, se veía como un hombre distinto a los ojos de los catamarqueños. Era el candidato a convertirse en el típico inmigrante español notable punto de partida de una familia poderosa. Pero no se casó ni tuvo descendencia. Tal vez su posición le aseguró un margen de libertad tan vasto como para escapar al *habitus* del matrimonio.²³

Entre los miembros de la elite mexicana, una significativa minoría de sus vástagos prefirió no contraer matrimonio porque los recursos resultaban insuficientes para dividir.²⁴ Pero no era este, seguramente, el caso de Díaz.

Los funcionalistas interpretarían la soltería de Díaz como algo de oculta significación y consecuentemente ajustado a un sistema. Es indudable, en este sentido, que su estatus, su capacidad de control de la incertidumbre y las formas que ésta adoptaba no necesitan de alianzas matrimoniales. Pero, como veremos, este hecho aparentemente anómalo o insignificante, asumirá casi inmediatamente gran significación. Esto revelaría, como ha señalado Levi, las incoherencias escondidas de ese sistema social.²⁵

²¹ Ver Moutoukias, Zacarías, “Burocracia, contrabando y autotransformación de las elites. Buenos Aires en el siglo XVII”, en *Anuario del IEHS*, III, Tandil, 1988, página 220.

²² Moutoukias, Zacarías, Redes, autoridad y negocios: racionalidad empresaria y consenso colonial en Buenos Aires (segunda mitad del siglo XVIII), (traducción del artículo aparecido en *Annales*, número 2, 1992), página 50.

²³ Seguimos aquí la noción de *habitus* de Bourdieu: “esquema de producción de prácticas de individuos o grupos con los cuales se busca garantizar su coherencia con el desarrollo social de la época en la que están inmersos”. Bourdieu, Pierre, *Cosas dichas*, Buenos Aires, Gedisa, 1993, página 134.

²⁴ Kicza, J., *Empresarios coloniales*, *op. cit.*, página 55.

²⁵ Ver Levi, G., *Sobre microhistoria*, *op. cit.*, especialmente página 40.

La compañía en Catamarca

Establecimiento

Pasadas algunas décadas en Alpatauca, Francisco de Agüero y Gabriel de Segura eran los destinados a heredar, cada uno, la autoridad familiar, el prestigio, el crédito y las redes de relaciones personales de sus padres. Los acontecimientos, sin embargo, no se dieron como esperaban. Al menos, no en ambos casos.

El maestro de campo don Francisco de Agüero y Rosa de Segura, su mujer, llevaban una apacible vida en la legua cuadrada de su hacienda de Alpatauca. Su matrimonio de fines del siglo XVII constituía una prueba contundente de la voluntad de alianza social y económica de ambas familias.²⁶ Empero, aquel que iba a concentrar esos esfuerzos, su único hijo Ignacio --militar como sus ancestros--, murió, sin haber llegado siquiera a emanciparse.²⁷ Hacia 1731, en la soledad de su finca, tras casi medio siglo de matrimonio, el tema de la muerte y, sobre todo, el de la salvación comenzaron a ser la mayor preocupación de ambos cónyuges. Bajo el enunciado de la falta de hijos, en octubre de ese año donaron Alpatauca “para la fundación en la ciudad del colegio y residencia” jesuítica.²⁸ La entrega sólo se haría a la muerte de ambos cónyuges. La Compañía plantaba su semilla en Catamarca. Un fenómeno no siempre es proporcional a su talla. Un simple individuo, Agüero, permitió que se fundara una de las últimas residencias latinoamericanas de una de las instituciones más poderosas del mundo.

Sólo cuando se comprobó que Alpatauca podía convertirse en un medio seguro y regular de sustento, la Compañía decidió el asentamiento. La hacienda, bastante bien provista y de producción diversificada, contaba con agua y una construcción para aprovecharla. Era, sin duda, la llave para ingresar a Catamarca. El objetivo último de cada instalación jesuita era captar, más que un mercado de bienes, uno de almas; pero la realidad socioeconómica catamarqueña exigía extremar las precauciones.

La donación inauguró una historia de varias décadas de alianza entre un grupo social que comenzaba a diferenciarse del resto y una institución de carácter internacional. Por más de ciento cincuenta años, los jesuitas habían estado creciendo y educando a las elites de toda Hispanoamérica. Sus célebres logros en la difusión de la cultura intelectual habían creado la necesidad, en toda ciudad, de contar con un colegio de la Compañía. Al mismo tiempo, su renombre religioso la convertía en “depositaria obligada de todos aquellos que querían descargar sus conciencias y

²⁶ Guzmán, G., *Catálogo de matrimonios, etc. op. cit.*, página 59.

²⁷ O sea, menor de 25 años. Hasta esa edad se consideraba en la Colonia que un individuo era menor.

²⁸ AGN, IX, 22.4.2, expediente que por su deterioro no tiene numeración (en adelante s/n).

buscaban un administrador que les asegurase la santa y religiosa utilización de sus bienes después de la muerte”.²⁹ Así lo entendía el matrimonio Agüero.

Francisco y Rosa cumplían con el *habitus* de donar si no había hijos y se aseguraban también un “buen morir”. En el imaginario de quienes las hacían, las donaciones los convertían en miembros de un grupo especial. Los jesuitas, además, se comprometían a encargarse de todo lo referente a los funerales de ambos cónyuges, incluyendo los derechos parroquiales. La Compañía jerarquizaba a la población.

En contraparte, el extendido prestigio de la Compañía significaba un considerable beneficio para los jesuitas catamarqueños. El dominio de un saber les proveía una posición inmejorable para controlar redes de vínculos personales. Como cada unidad debía producir su propio sustento, el principal activo de los jesuitas al llegar a Catamarca era la reputación de su orden. A partir de dicho atributo construirían prácticamente toda su empresa.³⁰

En octubre de 1731 se firmó la escritura y en febrero del año siguiente el Padre Superior del Colegio de Santiago del Estero, Gerónimo de Cevallos --con autorización de su Provincial--, tomó posesión de la finca. A partir de esa fecha, los donantes quedarían con su tenencia en calidad de meros usufructuarios, hasta su muerte.

La de Rosa no se demoraría demasiado. En 1732, don Francisco enviudaba para casarse, al poco tiempo, con doña Isabel Gómez. Su nueva mujer no le daría influencia, pero sí le daría hijos. No sólo las muertes de varones adultos eran cruciales para las familias. La muerte de Rosa Segura modificó la vida de Agüero. La suya lo sorprendería en 1743 con una niña de dos años y otra en camino. Aunque pudo haberlo hecho, nunca revocó su donación y hasta encargó a su apoderado que “no alterase en manera alguna la donación hecha con su primera mujer a favor de los regulares”.³¹ ¿Esperaba que su decisión no perjudicara a sus hijas o prefirió un “buen morir” a un “buen vivir” de ellas? El hombre dudó entre controlar su porvenir o el de su familia.

Quizás el pobre Francisco nunca haya llegado a imaginar de qué modo su “última voluntad” determinaría el destino de sus hijas: los jesuitas se apropiaron de Alpatauca inmediatamente después de su muerte y fundaron la última residencia

²⁹ Macera, P., “Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas del Perú (siglos XVII-XVIII)”, *Nueva Corónica*, vol. II, fasc. 2, Lima, 1966, página 14.

³⁰ Aunque para una época posterior, la relación entre religión y estrategias familiares es cabalmente descripta en Socolow, Susan, *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1991, especialmente “Participación religiosa.”

³¹ Testimonio de la Junta de temporalidades de Buenos Aires, 27 de mayo de 1785. AGN, IX, 22.4.2, s/n.

de la provincia.³² Ni el juez real de Catamarca, ni el defensor de menores objetaron la donación, aun cuando su monto superaba con creces el quinto de los bienes del difunto Agüero.³³ Su mujer y sus hijas, que obtenían de Alpatauca su único sustento, quedaron abandonadas a su suerte.

Conflicto

Rápidamente las menores quedaron aisladas. Su madre contrajo nuevas nupcias con Pedro Pablo Ponce de León, quien ya tenía hijos del primer matrimonio. Hombres y mujeres se casaban al poco tiempo de enviudar, como una forma de prevenir la incertidumbre. Hacia 1750, encinta de su primer hijo en común, doña Isabel Gómez ya no seguiría las mismas solidaridades que las hijas de su primer matrimonio, que debieron mantenerse dentro de la esfera de la familia paterna, amparadas por las normas en vigencia. Mientras los mecanismos de cooperación familiares se bifurcaban, la madre encontraba en la ley una solución satisfactoria entre su conveniencia y el futuro de sus hijas.

Las Agüero, mujeres y menores, quedaron sin nada que negociar, excepto la lejana posibilidad de acceso a Alpatauca, un atractivo suficiente, empero, para que su tío Ricardo de Sosa oficiara de tutor.³⁴ El parentesco se manifestaba en la ayuda mutua y el sentimiento de obligación; como veremos más adelante, necesitaba también de cierto complemento.

Doce años antes de nacer, una donación había condenado casi de por vida a las Agüero. Su padre había antepuesto a la racionalidad familiar otros sentimientos: el recuerdo de su mujer, su propia muerte o, tal vez, “el castigo divino” por revocar una donación.³⁵ Un día antes de morir había pedido hablar con el Padre Colombo de la Compañía, seguramente con el propósito de revocar la donación, pero llegado

³² Cushner, Nicholas, *Jesuit Ranches and the Agrarian Development of Colonial Argentina, 1650-1767*, Albany, State University of New York Press, 1983, página 18.

³³ En tanto la donación ascendía a los 8.590 pesos, “bien examinado el caudal” y deslindada la dote de doña Rosa, Agüero les dejaba a sus hijas apenas 530. Junta de Temporalidades de Buenos Aires, Catamarca, 11 de enero de 1786, AGN, IX, 22.4.2, s/n.

³⁴ Una porción de la herencia de Esteban de Nieva fue dejada a su nieta Tomasina del Valle Nieva y Castilla, quien se casó con el maestro de campo don Juan Ricardo de Sosa, hijo de Juan de Sosa y León y de doña Catalina de Adaro. Estos tuvieron también un largo pleito con Francisco de Cubas Palacio. La habilidad histórica de la familia Sosa les permitió poseer la explotación por varias generaciones. Una de las hijas de Sosa, doña Josefa, se casaría luego con don Gregorio Segura, descendiente directo de don Domingo. Guzmán, G., *Historia colonial, etc., op. cit.*

³⁵ La decisión de Agüero refleja, tal vez, la compleja transición entre la vieja moral que proclamaba que la vida en este mundo no era más que una preparación para la vida en el más allá, y la todavía en ciernes moral burguesa que aspiraba al bienestar terreno.

el momento no lo hizo. Las estrategias no son únicamente instrumentales; Agüero orientaba su elección en un espacio relacional donde la donación era muy apreciada. La muerte, otra vez, se presentaba como la mayor amenaza para la continuidad de la fortuna de la familia. Acompañada por una serie de hechos sobre los que no tuvieron decisión alguna, determinaría para las Agüero perder el capital, la posición social y, en consecuencia, la posibilidad de contraer un matrimonio “exitoso”.

Su tío, sin embargo, no se mantuvo pasivo. En 1752, inició un reclamo por la devolución de Alpatauca.³⁶ En sólo una generación, los Agüero pasaron de ser aliados de los jesuitas a convertirse en enemigos. La sociedad catamarqueña en pleno se involucraría en el asunto.

Antiguas y nuevas alianzas

Los Segura

Al tiempo que la instalación jesuita provocaba el fracaso del “proyecto Agüero”, producía también el afianzamiento de los Segura. Una vez que Alejandro llegó a la mayoría de edad, comenzó paulatinamente a reemplazar a su madre, doña Feliciano, en el liderazgo de la familia. Su posterior matrimonio con Ana de Barros Sarmiento, una de las hijas de don Nicolás, encomendero, con los más altos cargos de la ciudad hasta su muerte en 1689, consolidó aún más el patrimonio familiar.

El fallecimiento de Alejandro, sin embargo, volvió a producir un punto de inflexión. Ana tomó el control de la familia. Subordinada --desde luego, en una sociedad patriarcal-, la mujer estaba preparada también para tomar las riendas en cuanto algo imprevisto sucediera. No obstante, como vimos, no conviene exagerar: no todas las familias se sobreponían a las muertes. Quizás haya sido determinante que, a diferencia de los Agüero, las viudas de los Segura siempre hayan tenido un hijo varón para esperar que prosperase.

Poco tiempo después de instalarse los jesuitas, la familia estableció contactos para formar parte de su red de relaciones de intercambio de bienes materiales, simbólicos y de servicios. Los Segura compraban y vendían a la Compañía y enviaban a sus hijos a su escuela.

La vinculación con los jesuitas rompería la alianza Agüero-Segura. Convocados para el juicio por Alpatauca como posibles herederos de Rosa, en un escrito que refleja el brillo que en el imaginario de una comunidad podían brindar los ignacia-

³⁶ Aunque la causa la iniciaron los propios jesuitas porque “se le había hecho una calumnia, y porque esta no es tan respetuosa a su persona, cuanto es negativa, y perjudicial a su Sagrada Religión la Compañía de Jesús”, AGN, IX, 6.10.1, documento 905.

nos,³⁷ los Segura cedieron todos sus derechos a la Compañía. Las menores Agüero continuaron desprotegidas. La alianza que habían forjado sus ancestros se diluía; los Segura habían reorientado su estrategia hacia otras solidaridades. Un nuevo agente disgregador había modificado el antiguo estatus de las familias.

Díaz

Mientras los Segura reorientaban su estrategia familiar a partir del asentamiento jesuita, el general Díaz continuaba manteniendo el fluido contacto con la Compañía, iniciado antes de su instalación. Entre ambas partes conformarían una coalición, una alianza temporaria con vistas a obtener un objetivo comercial, espiritual y también judicial.³⁸

El general fue el principal benefactor de la orden en Catamarca. Él mismo calculó que le había cedido a la Compañía 50.000 pesos, el equivalente a la tasación de todas sus fincas en el momento de la expulsión.³⁹ A sus instancias, el cabildo catamarqueño solicitó infructuosamente, entre 1743 y 1744, en sendos pedidos al Gobernador de Tucumán, al Cabildo eclesiástico de Córdoba, al obispo diocesano, al virrey del Perú y, finalmente, al rey, que la residencia ascendiera a la categoría de colegio.⁴⁰ Díaz les abría la puerta del cabildo catamarqueño.

A cambio, la Compañía le ofrecía a Díaz beneficiosas relaciones comerciales —le compraba géneros de Castilla, candados, azadones, hachas, casi los únicos productos que la Compañía no podía producir por sí misma—, además de prestigio social y simbólico. La relación era múltiple y muy trenzada. Cada una de las relaciones reforzaba a la otra, lo que permitía una mayor capacidad de accesibilidad y de respuesta a presiones.⁴¹

Al escapar del *habitus* del matrimonio, Díaz eludía la doble lealtad a la que estaban sometidos la mayoría de los funcionarios coloniales: hacia las autoridades

³⁷ “... atendiendo y mirando a lo mui util y provechoso que es y sera con el tiempo la fundacion del sagrado colegio... se verán familias ilustres como lo es la nuestra, lucidas en mayores estimaciones”. Presentación de los herederos de Rosa de Segura ante el justicia mayor de Catamarca, 14 de febrero de 1752. AGN, IX, 22.4.2.

³⁸ Seguimos la clasificación de Boissevain en Boissevain, Jeremy. *Friends of Friends. Networks, manipulators and Coalitions*, Oxford, Basil Blackwell, 1974.

³⁹ Aparte de las varias donaciones a los catamarqueños, también cedió parte de Guazán para las misiones jesuitas de los lules e indios del Chaco.

⁴⁰ Pastels, P., *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, Madrid, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, 1912-1949, Tomo VII, páginas 644-645, 664-665, 669, 738 y 776

⁴¹ Ver Boissevain, J., *Friends of Friends, etc., op. cit.*, página 31.

metropolitanas y hacia los grupos de intereses locales.⁴² Su lealtad se proyectaba en su “familia artificial”: la Compañía de Jesús.

El azar fue fundamental para el destino de la Compañía en Catamarca. No contraer matrimonio le evitó a Díaz herederos forzosos y le permitió convertirse en el principal benefactor de la orden. Una elección de vida determinó la suerte de la más poderosa corporación colonial en Catamarca.

Escalas y conflictos

En 1750, el Gobernador de Tucumán Martínez de Tineo organizó una expedición a las órdenes del General Díaz con milicias de Catamarca, La Rioja, Tucumán y Salta destinadas a someter a los indios del Chaco. Dos años después, los vecinos de Catamarca, que ya no tenía problemas con los indios, se levantaron contra el Gobernador de Tucumán pues consideraban que era injusto obligarlos a ir a pelear para defender fronteras ajenas. La tropa, lista para salir, se amotinó y dispersó. La rebelión --reflejo del fuerte sentimiento regionalista catamarqueño-- estuvo al mando de, entre otros, el maestro Juan de Adaro y Arrézola, cura de Catamarca y tío materno de Juan de Sosa.

Adaro había sido quien instigó a Sosa para presionar a la madre de las menores a fin de obtener su tutoría. Utilizando el parentesco y la vecindad, el cura conformó una facción.⁴³ Adaro encontró en Alpatauca, “un instrumento con qué ejercitar la paciencia de los jesuitas”.⁴⁴ La hacienda se convirtió en la intersección de tres conflictos de muy diferente escala: la disputa por el monopolio de los bienes de salvación entre iglesia secular y Compañía;⁴⁵ una puja por tierras --tanto Adaro como Sosa querían consolidar su posición territorial en Alpatauca--⁴⁶ y, sobre todo, una

⁴² Ver Moutoukias, Z., “Burocracia, contrabando...”, en *Anuario del IEHS*, op. cit., página 217.

⁴³ Entendemos por facción a la “coalición de personas reclutadas personalmente de acuerdo a diversos principios estructurales a favor de una persona en conflicto con otras personas sobre honor y control de recursos”. Boissevain, J., *Friends of Friends*, etc., op. cit., 1974, página 192.

⁴⁴ Declaración del Padre Superior Pedro Lizoain al Justicia Mayor de Catamarca, 11 de agosto de 1786, AGN, 6.10.1, documento 27.

⁴⁵ Es el juego de poder que tiene lugar en el ámbito religioso, porque la gestión de estos bienes permite imponerse ante otros grupos del mismo campo, a la vez que controlar a vastos sectores sociales que practican esa religión. Ver Bourdieu, Pierre, *A economia das trocas simbolicas*, Sao Paulo, Ed. Perspectiva, 1987, páginas 27-28. Citado por Dávila, Beatriz, “La Compañía de Jesús en Santa Fe y sus relaciones con la élite local: competencia económica, tensiones políticas, intercambios simbólicos. 1715-1767”, *Tercer Encuentro de Iniciación a la Investigación sobre historia colonial*, Museo Roca, 1998.

⁴⁶ Juan Ricardo de Sosa había heredado muchas tierras en Alpatauca de su abuelo y especialmente de su padre, Juan de Sosa y León quien, a su vez, había consolidado su posición mediante el casamiento

nueva instancia de la lucha que se dirimía entre el poder local y el central. Aunque la Compañía era una orden internacional, o tal vez por ese mismo motivo, era para los vecinos catamarqueños una fuente de prestigio pero también de un poder que, como el del rey, requería de ellos constantes exigencias.

Circunstancialmente, Díaz se encontró doblemente cercado. Por un lado, por la renuncia del Gobernador Tineo; por el otro, por el intento de Sosa de sacar la causa Alpatauca fuera del fuero eclesiástico. Pronto, la situación se modificó.

En marzo de 1753, el Comisario de la Inquisición, con asiento en Córdoba, recibió una denuncia contra Juan de Adaro. En la misma, Leonardo Baldez, un vecino de Salta que pasaba por Catamarca, declaró que había oído que Juan de Adaro “avia solicitado en la Confesión a Da Maria de la Vega (...) y a otra tambien, q no la nombro, y dixo ser muerta.”⁴⁷ Aunque la causa no pudo continuarse porque la propia de la Vega negó todos los cargos, las relaciones de Díaz y de los jesuitas comenzaban a actuar.

El superior de la residencia desprestigiaba a Sosa y procuraba demostrar judicialmente las múltiples mejoras que en poco más de una década se le habían hecho a Alpatauca. Más importante aún, también Sosa comenzó a recibir “gran conjuracion y tal tempestad de persecuciones que fue llamado a Salta, en donde lo tuvieron diez meses preso y en Córdoba, sin oírle”.⁴⁸ El nuevo Gobernador Chumacero lo llamaba al ejército cada vez que tenía que presentarse en la justicia. Los traslados, como los destierros, eran armas que utilizaban los Gobernadores para eliminar a sus enemigos políticos. La magistratura y la importancia de ostentar un oficio público le permitían a Díaz reaccionar frente a las contingencias.⁴⁹

La facción de Adaro, en tanto, reunía varias firmas en blanco que no podían ser trasladadas al ámbito judicial. No pudo lograr que nadie testificara contra la orden. El mismo Gabriel Segura --uno de los líderes, junto al cura, de la sublevación

con Catalina Adaro y Arrezola, sobrina de Juan de Adaro, quien aportó una suculenta renta dotal. El conflicto con los jesuitas les daría una magnífica oportunidad para consolidar su posición. Guzmán, G., *Catálogo de matrimonios, etc., op. cit.*, página 134.

⁴⁷ Archivo del Arzobispado de Córdoba, Legajo 18, “Causa contra Juan de Adaro.” Solicitar es requerir de amores a la penitente por un confesor. Ver Diccionario de la Real Academia Española.

⁴⁸ Presentación de doña Francisca Gregoria y doña María Luisa de Agüero, hijas legítimas de Francisco de Agüero y de Isabel Gómez de Brizuela, Catamarca, 12 de setiembre de 1767, AGN, IX, 22.4.2, documento s/n.

⁴⁹ Moutoukias, Zacarías, “¿Por qué los contrabandistas no hacen trampa? Redes sociales, normas y empresa en una economía de no mercado (El Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII)”, *mimeo*, página 16.

contra el reclutamiento de milicias catamarqueñas- atestiguó a favor de los jesuitas. El pueblo tenía una potencialidad que podía manifestarse en el nivel del rumor, pero no más allá. En el plano judicial, los jesuitas eran casi invencibles.⁵⁰

En junio de 1755, don Ricardo de Sosa, acompañado de su tío Adaro y representado por Simón Narciso de Valenzuela, se presentó en la Audiencia de Charcas y obtuvo una resolución favorable:⁵¹ la Audiencia resolvió transferir haciendas y frutos a las herederas.⁵² Todo regresaría al estado que tenía a la muerte de Agüero.

Llegada la provisión a Catamarca, sin embargo, y ante las presiones del superior de la residencia --Pedro Lizoáin- al general don Francisco Joseph de Salas y Herrera --justicia mayor de Catamarca-, la ejecución quedó en suspenso. La propia Audiencia, meses después, se retractó de su anterior sentencia.⁵³

En agosto de 1759, aparentemente cansado de tanto trajín, el tutor de las Agüero propuso a la residencia una transacción por la que renunciaba a todo potencial usufructo de la hacienda para sus pupilas. Quizás se vio obligado a negociar porque Adaro estaba bajo proceso por parte del virrey por haber encabezado la insurrección.⁵⁴ Pero más bien parecen ser otros los motivos. En 1774, quien ya ocupaba el cargo de vocal eclesiástico, el mencionado Juan Ricardo de Sosa, declaraba refiriéndose a este episodio que el Gobernador de la provincia “le mandó saliese desterrado de esta ciudad y su jurisdicción con su familia sin haber sido para ello citado, oído ni convencido que conociendo que estas eran resultas del pleito que por dichas partes tenía con los referidos jesuitas, hizo la transacción que se refiere en los mencionados autos por medio de la cual no sólo se redimió y a su familia del expresado destierro sino que *mereció el que la república y el Gobernador de esta*

⁵⁰ Ver Bauer, A. J., “Jesuit Enterprise in Colonial Latin America: a Review Essay”, en *Agricultural History*, vol. 57.1, 1983, página 98

⁵¹ La Audiencia tenía como una de sus funciones denunciar cualquier norma legal, de carácter procesal y muy relevante para la causa pública que fuera violada, desconocida o mal aplicada durante juicio. Alcántaro, Tomás, *Las Reales Audiencias en las Provincias americanas de España*, Madrid, Mapfre, 1992, páginas 98-99.

⁵² “...con la sola inspección del proceso se manifiesta el despojo que padecieron las menores en virtud de la providencia del alcalde ordinario que fue de Catamarca don Miguel de Andrada, por lo cual aquel auto fue nulo aunque haya consentido el defensor de menores”. Pedimento de don Simón Narciso de Valenzuela por despojo y agravio, Charcas, 28 de junio de 1755, AGN, 6.10.1, IX, documento 27.

⁵³ La entrega quedaba en suspenso “por ahora, con tal que afiance [la Compañía] los frutos y tenga libro de cuentas por lo que resultare en la final de esta causa, lo que ejecutareis precisa y puntualmente”. Resolución de la Real Audiencia de Charcas, 11 de setiembre de 1756, AGN, IX, 22.4.2, documento s/n.

⁵⁴ Del que saldría airoso por la intervención de un nuevo Gobernador del Tucumán, general don Juan Manuel Campero de Herrera (1764-1770), gran adicto a los catamarqueños. *Diccionario Histórico Argentino*, t. II. Adaro tal vez haya sido sobreesido por la expulsión de los jesuitas.

*provincia le honrasen con los primeros oficios de esta ciudad, todo lo que en ella hace público y notorio”.*⁵⁵

La coalición Díaz-jesuitas controlaba los resortes de poder y la función pública que les permitió aplicar una política de premios y castigos para cooptar a Sosa. Sosa tuvo capacidad de decisión y demostró poseer un margen de maniobra suficiente como para liberarse de los compromisos de su facción.

Una nueva reorientación: la expulsión de los jesuitas

En febrero de 1767, Carlos III rubricó la resolución que decretaba la expulsión de la Compañía de todos los territorios de España. A fines de agosto, los jesuitas catamarqueños estaban ya emprendiendo su viaje a Buenos Aires para su posterior destierro en Europa.

El General Díaz reaccionó rápidamente. En octubre de 1768, instituyó el mayorazgo en Guazán, la imponente propiedad comprada a los Cubas Palacio. La titularidad pasaba a sus sobrinos con la obligación de llevar su apellido: Díaz y Peña. Sus sobrinos recibieron una espléndida propiedad que, probablemente, estuviera destinada a los jesuitas. Sin posibilidad de ser donada, el mayorazgo garantizaba, al menos, la continuidad y el prestigio de la familia.

Los Segura volverían a demostrar su capacidad de adaptación a situaciones imprevistas. Gabriel, exalumno de los jesuitas, fue uno de los principales beneficiados con la expulsión. Por varios años arrendaría Alpatauca. Hacia 1771, era considerado el “vecino más afincado de bienes raíces” de Catamarca.⁵⁶ Un siglo después de la llegada de la familia, las estrategias sociales desarrolladas por los Segura --su “herencia inmaterial--” se verificaban sumamente eficaces.

Distinta suerte corrieron las Agüero. Desposeídas al morir su padre, sobrevivieron con un retazo de tierra yerma sin ganados. Mendigaron durante años. Se casaron con hombres tan pobres como ellas. Sus matrimonios objetivaron su nueva condición social. Acaecida la expulsión de los padres, intentaron impugnar la donación por medio de su apoderado don Cayetano Francisco de Agüero. La solicitud ingresó en un laberinto judicial que sólo en 1785 la Junta de Temporalidades de Buenos Aires resolvió favorablemente. Don Juan Gregorio de Nieva --marido de Francisca- y don Manuel de Nieva --primo de aquel y marido de María Luisa- recibieron, cada uno, un octavo de Alpatauca, cuyo usufructo repartieron entre sus respectivos hijos. Diez años antes, sus esposas habían fallecido.

⁵⁵ Declaración de Juan Ricardo de Sosa, vocal eclesiástico en la causa Nieva contra temporalidades, Catamarca, 28 de abril de 1774. AGN, IX, 22.4.2, expediente s/n. La cursiva es nuestra.

⁵⁶ AGN, IX, 22.4.2, varios documentos.

Consideraciones finales

Este trabajo surgió a partir de una pregunta muy general: ¿cómo había afectado el establecimiento y expulsión de las jesuitas a los pobladores coloniales? Catamarca se erigió como un terreno ideal para buscar la respuesta. El breve y tardío establecimiento de la orden permitía la observación de ambos impactos en una misma familia y hasta en un mismo individuo.

El avance en la investigación nos permitió advertir, no sin un dejo de sorpresa, que los comportamientos y estrategias de una institución tan poderosa y tan extendida en todo el planeta fueron muy afectados por el comportamiento de tres familias que apenas superaban el marco de influencia regional. Los agentes podían confrontar semejante poder porque disponían de intersticios de libertad, fruto de las contradicciones del sistema social, que les permitían cierto margen de elección en el marco de fenómenos masivos, como la expulsión de los jesuitas o la secularización.⁵⁷

La Compañía estaba a la expectativa. Se mantenía lo suficientemente cerca como para beneficiarse de lo previsible –sus redes de influencia- y de lo imprevisible -muertes o elecciones no convencionales-. A ras de suelo, la Compañía debía negociar con individuos tanto como éstos con aquella. Las vías minúsculas también participan de la gran historia.

Una pareja de adultos, casi aislados, fue fundamental para el ingreso de la Compañía a Catamarca. La empresa jesuita dependía en buena medida de un frágil contexto social.

Pero no sólo la Compañía necesitaba hacer riesgosas alianzas para conducirse. La trayectoria de Díaz, el otro hombre decisivo, de una vida bastante alejada de la media, demuestra que el mismo estado borbónico, que desde mediados de siglo había iniciado un feroz ataque contra la Iglesia regular, necesitaba aún apoyarse en quienes combatía –sus más fieles aliados hasta el momento- para llevar a cabo su tarea.⁵⁸

La resolución del conflicto por Alpatauca favorable a la residencia parecería sugerir que cuanto más triunfaba la Compañía y cuantas más donaciones recibía, más se enriquecía y alejaba de sus propios donantes. El prestigio de la Compañía se alimentaba de la acumulación de tierras pero la propia acumulación de tierras socavaba el prestigio: la opinión pública le era cada vez más adversa. Tal vez sea una de las claves para explicar la actitud de la población catamarqueña, y probablemente también de la rioplatense, que aceptó pasivamente la expulsión de la Compañía.

El rumor contrario a la orden, que supo fomentar la facción de Adaro, necesitaba un cierto consenso para que la información se difundiera. Si ese sentimiento no se

⁵⁷ Ver Revel, Jacques, “Présentation”, en *Jeux d'échelles, etc., op. cit.*, página 12.

⁵⁸ Ver Brading, D., *Una Iglesia asediada, op. cit.*, en especial la Primera Parte.

reflejó en el ámbito judicial fue justamente porque los jesuitas eran temidos.⁵⁹ Su debilidad y su fortaleza tenían el mismo origen.

Aun sin saber a ciencia cierta si significaba o no algo definitivo, la expulsión fue continuada por un reacomodamiento de las familias que resultó exitoso a corto plazo –Segura y Díaz-, o a un plazo demasiado largo –Agüero.

Poco se ha estudiado acerca de quienes se beneficiaron de la expulsión, aun cuando constituyó la reforma agraria más importante de toda la historia argentina. Algunos autores han asegurado que la burguesía moderna estaba reemplazando a la antigua elite, y que esta no participó en la apropiación de los bienes por convicciones morales⁶⁰; otros, que no lo hizo por indignación, al haber perdido la posibilidad de recibir una oferta educativa superior a la que le ofrecía la Compañía.⁶¹ Por lo observado en Catamarca, estas dos versiones deben, al menos, ser contextualizadas.

La relación de las familias catamarqueñas con los jesuitas demuestra que, para las primeras, existieron siempre diferentes opciones, aunque estuvieran negociando con una poderosa institución transnacional. Las familias aprovecharon los intersticios que se les presentaron en cada situación. Comerciaron, fueron alumnos de los jesuitas y los apoyaron o los enfrentaron judicial o extrajudicialmente. Y se acomodaron también con su expulsión, más allá de convicciones morales o educativas. Es probable que para muchos de ellos, la salida de los jesuitas de Catamarca colonial haya sido tan arbitraria como su propio ingreso.

Bibliografía

Alcántaro, Tomás (1992) *Las Reales Audiencias en las Provincias americanas de España*. Madrid: Mapfre.

Bauer, A. J. (1983) “Jesuit Enterprise in Colonial Latin America: a Review Essay”, en *Agricultural History*, vol. 57.1, páginas 80-104.

Boissevain, Jeremy (1974) *Friends of Friends. Networks, manipulators and Coalitions*,

⁵⁹ Las hijas de Agüero reiniciaron la causa inmediatamente después de la expulsión. ¿Era sólo por el arreglo? Don Joaquín Brizuela, pariente de Isabel Gómez de Brizuela, testigo de la tasación siguiente a la expulsión, por hallarse remitente al padre Superior Francisco Cuestas, no anotó ni repreguntó sobre los pocos frutos de la cosecha que quedaron al momento de la expulsión. Estos son sólo algunos ejemplos, además de los ya descriptos. AGN, IX, 22.4.2, varios documentos.

⁶⁰ A partir de la expulsión, “... los más favorecidos por estas transacciones comerciales fueron los recién iniciados en el mundo de los negocios, la incipiente burguesía que pugnaba por hacerse una posición y no sentía ningún escrúpulo de comprar, casi por nada, tierras de las que había sido despojada arbitrariamente por una Orden religiosa”. Fontana, Esteban, “La expulsión de los jesuitas de Mendoza y sus repercusiones económicas”, en *Revista chilena de Historia y geografía*, número 130, página 74.

⁶¹ Mires, Fernando, *La rebelión permanente. Las revoluciones sociales en América Latina*, México, Siglo XXI, 1988, páginas 67-70.

- Oxford: Basil Blackwell.
- Bourdieu, Pierre (1987) *A economía das trocas simbólicas*. Sao Paulo: Perspectiva.
- Bourdieu, Pierre (1993) *Cosas dichas*. Buenos Aires: Gedisa.
- Brading, David A. (1994) *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*. México: FCE.
- Burmeister Hermann (1944) *Viaje por los estados del Plata, con referencia especial a la constitución física y al estado de cultura de la República Argentina, realizado en los años 1857, 1858, 1859 y 1860*. Buenos Aires: Unión Germánica de la Argentina, t. II.
- Chiozza, Elena y González Van Domselaar, Zunilda (1958), "Clima", en *La Argentina, Suma de Geografía*. Buenos Aires: Peuser, tomo II.
- Comadrán Ruiz, Jorge (1958), "La población de la ciudad de Catamarca al crearse el virreinato", en *Revista de historia americana y argentina*, números 3 y 4, Mendoza, páginas 97-123.
- Cushner, Nicholas (1983), *Jesuit Ranches and the Agrarian Development of Colonial Argentina, 1650-1767*. Albany: State University of New York Press.
- Dávila, Beatriz (1998) "La Compañía de Jesús en Santa Fe y sus relaciones con la élite local: competencia económica, tensiones políticas, intercambios simbólicos. 1715-1767", *Tercer Encuentro de Iniciación a la Investigación sobre historia colonial*, Museo Roca.
- Dobrizhoffer, M. (1970) *An account of the abipones, an equestrian people of Paraguay*, Nueva York-Londres: Johnson, Vol. III.
- Farriss, Nancy (1968) *Crown and Clergy in Colonial México, 1759-1821. The Crisis of Ecclesiastical Privilege*. Oxford: The Athlone Press.
- Fontana, Esteban (1961) "La expulsión de los jesuitas de Mendoza y sus repercusiones económicas", en *Revista chilena de Historia y geografía*, número 130, páginas 47-115.
- Guzmán, Gaspar (1979) *Catálogo de matrimonios mencionados en la documentación colonial de Catamarca*. Córdoba: Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba.
- Guzmán, Gaspar (1985) *Historia colonial de Catamarca*. Buenos Aires: Milton Editores.
- Kicza, John (1986), *Empresarios coloniales*. México: FCE.
- Levi, Giovanni (1990), *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piemontés del siglo XVII*. Madrid: Nerea.
- Levi, Giovanni (1993). *Sobre microhistoria*. Buenos Aires: Biblos.
- Macera, P. (1966) *Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas del Perú (siglos XVII-XVIII)*, Lima, UNMSM.
- Maeder, Ernesto (1970) "El censo de 1812 en la historia demográfica de Catamarca", en *Anuario*, número 10, Rosario, Instituto de investigaciones Históricas de la

- Universidad de Rosario, páginas 217-248.
- Melean, Marta y Jorge Troisi Melean (2002). "Rumores, relaciones y poder: la aplicación del enfoque de redes a un episodio judicial colonial". *Perspectivas Metodológicas* 2, páginas 49-60.
- Mires, Fernando (1988) *La rebelión permanente. Las revoluciones sociales en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Moutoukias, Zacarías "¿Por qué los contrabandistas no hacen trampa? Redes sociales, normas y empresa en una economía de no mercado (El Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII)", *mimeo*.
- Moutoukias, Zacarías (1988) "Burocracia, contrabando y autotransformación de las elites. Buenos Aires en el siglo XVII", en *Anuario del IEHS*, III, Tandil, páginas 213-248.
- Moutoukias, Zacarías (1992) Redes, autoridad y negocios: racionalidad empresaria y consenso colonial en Buenos Aires (segunda mitad del siglo XVIII). Traducción del artículo aparecido en *Annales*, vol. 47, números 4-5, julio-octubre. (Traducción de María C. Zapiola).
- Pastels, P. (1912-1949) *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, Madrid: Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, Tomo VII.
- Randle, P. T. (1981) *Desarrollo territorial de la Argentina*. Madrid: OIKOS.
- Revel, Jacques (1996) "Micro-analyse et construction du social", en *Jeux d'échelles. La micro-analyse a l'expérience*, París: Gallimard, páginas 15-36.
- Rosa Olmos, Ramón (1966) "El general Luis José Díaz, un prohombre catamarqueño de la colonia", en *Anuario*, 9, Rosario, Instituto de Investigaciones Históricas, páginas 7-28.
- Socolow, Susan (1991) *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Taylor, William (1996), *Magistrates of the Sacred: Priests and Parishioners in Eighteenth-Century Mexico*. Stanford: Stanford University Press.
- Voekel, Pamela (2002) *Alone before God: the Religious Origins of Modernity in Mexico*. Durham: Duke University Press.